

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 048

Fecha: 28/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120040129901	Ejecutivo	ELOGIA DE JESUS CASA PARRA	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.,292-CITAR A LAS PARTES Y SUS APAODERADOS JUDICIALES PARA EL DÌA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2017., A LAS 2:00PM, CON EL OBJETO DE COMPROBAR LA ACTUACIÓN SURTIDA Y EL ESTADO EN QUE SE HALLABA EL PROCESO AL TIEMPO DE SU PERDIDAD, Y PARA RESOLVER SU RECONSTRUCCIÓN, SE ORDENA A LAS PARTES PARA QUE APORTEN LAS PRUEBAS Y ACTUACIONES PROECESALES QUE TENGAN EN SU PODER CON LA FINALIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROECESO,COMUNIQUESE A LA PARTE DEMANDANTE Y A LA ENTIDAD DEMANDADA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120130025700	Ejecutivo	CRISPIN MOSQUERA URRUTIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite INTERL.301-MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO 0570 DEL 05 DE MAYO DE 2016, E IMPARTIR APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SIN OBJETAR POR EL DEMANDADO,, POR CONCEPTO DE INTERES MORATORIO,	27/03/2017		<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160010500	Ejecutivo	JURISCOOP	CARMELO EMILIO PEREA BENITEZ	Auto de tramite SUST.177-NEGAR LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL, AL CONSTATARSE SEGÙN EL RECORD DEL SISTEMA, Y EL REPORTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, VISTO A FOLIO 321, QUE CON OCASIÓN DEL PRESENTE PROCESO, EN LA ACTUALIDAD, NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO DEPÓSITO JUDICIAL ALGUNO	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160012900	Ejecutivo	JURISCOOP	DIOCLES DARIO PEÑA COPETE	Auto de tramite SUST.178-NEGAR LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL, AL CONSTATASE SEGÙN EL RECORD DEL SISTEMA, Y EL REPORTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VISTO A FOLIO 382, QUE CON OCASIÓN DEL PRESENTE PROCESO, EN LA ACTUALIDAD, NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO DEPÓSITO JUDICIAL ALGUNO.	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160014500	Tutelas	MANUEL VERNAVIDES LOZANO ASPRILLAS	SERETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL-COOMEVA EPS -CABLES MURILLO	Auto obedézcase y cúmplase SUST.180-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160019900	Ordinario	MARLEN YANETH MOSQUERA MOSQUERA	EPS.CAPRECOM, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.295-RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CRISTIL YULIE BECERRA PARRA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANADADA, CAPRECOM ICE EN LIQUIDACIÓN, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM,SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 10:AM., DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES , CON O SIN APODERADOS ,	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160021300	Ordinario	ARLETIS MENA BECERRA	EPS. CAPRECOM Y COOPERAMOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.294--TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CAPRECOM, RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. JHOAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, COMO CURADOR AD LITEM DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL CARGO COMO AUXILIAR DE JUSTICIA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 9.30AM, DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160021800	Ordinario	PABLO ANTONIO URRUTIA CUESTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM ,COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto resuelve desistimiento INTERL.298-ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA , ELEVADO POR EL SEÑOR PABLO ANTONIO URRUTIA CASAS EN SU CONDICIÓN DE DEMANDANTE, DECRETAR LA TERMINACIÓN Y EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO.	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160024600	Ejecutivo	INES ASTRID ASPRILLA CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado SUST.179-CÓRRASE TRASLADO DEL INCIDENTE DE DESEMBARGO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DEJAR SIN EFECTO EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO 0110 DEL 27 DE FEBRERO DE 2017	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160035800	Ordinario	ELKIN MACHADO RENTERIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONSTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	Auto requiere INTERL.299-REQUERIR A LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ PARA QUE SE SIRVA INFORMAR LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO RADICADO 2016-252 QUE SE ADELANTA EN ESE JUZGADO DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE EL SEÑOR REINALDO BERMUDEZ Y COMO DEMANDADO LA UGPP	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160036300	Tutelas	LUIS MIGUEL SANCHEZ ARDILA	PENSIONES PORVENIR	Auto termina proceso INTERL.297--DECLARAR QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., NO INCURRIO EN DESACATO FRENTE A LA ORDEN CONTENIDA EN LA SENTENCIA T-203 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, ABSTENERSE DE IMPONER SANCION ALGUNA, DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE TRAMITE INCIDENTAL, Y SE ORDENA EL ARCHIVO.Ñ	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170003700	Tutelas	MARIA SUREYA GARRIDO	DASALUD EN LIQUIDACION Y HOSPAIATAL SAM JOSE DE CONDOTO	Auto de tramite SUST.175---ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA ANTES CITADA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA ACCIONANTE DR. JOSE KEIBER MOSQUERA, REMITASE A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170004200	Ordinario	MARIA MARGARITA URRURIA VALOIS -REP.JOSE ABSALON MOSQUERA URRUTIA	SED-CHOCO-ADMINISTRACION TEMPORAL-	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.296-DECLARAR LA AUSENCIA DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO, REMITIR EL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR MARIA MARGARITA URRUTIA VALOIS EN REPRESENTACION DE JOSE ABSALON MOSQUERA URRUTIA, CONTRA SEDCHOCÓ-ADMINISTRACION TEMPORAL, A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÓ, EN RAZÓN DEL IMPERATIVO LEGAL QUE ASÍ LO DISPONE, CANCELAR LA RADICACION, PREVIA ANOTACION DE SU SALIDA EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA RAMA JUDICIAL XXI.	27/03/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 28/03/2016**

**Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA**

**SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO